ACTA DE INICIO DEL CONTRATO Nº 2022-0278 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" – ICETEX NIT 899.999.035-7 Y DEYRA NELLY DAZA CARO NIT/CC. ° 23.875.674

Contrato de (Obra, prestación de servicios, compraventa, suministro, etc.) Nº:	2022-0278
Fecha de perfeccionamiento del contrato:	25/01/2022
Objeto:	Prestación de servicios profesionales especializados para el desarrollo del proceso de Administración de Cartera y Terminación o cumplimiento de obligaciones de crédito de la Gestión de Operación de Cartera en el marco del proyecto Modernización Digital y Arquitectura Tecnológica de ICETEX.
Contratista (1):	DEYRA NELLY DAZA CARO
Supervisor o Interventor (2):	JOSE EDUARDO PARADA JIMENEZ Analista Grado 04 Coordinador Grupo de Administración de la Cartera
Valor del contrato:	El valor del contrato es hasta por la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($47.370.240) incluidos impuestos, tasas, contribuciones y demás gastos directos e indirectos que se generen con ocasión de la ejecución del contrato.
Plazo de Ejecución:	El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 15 de octubre de 2022, previa suscripción del acta de inicio y cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
Lugar de ejecución:	El lugar de ejecución del contrato será en la ciudad de Bogotá D.C., o en el lugar donde se requiera la prestación del servicio, previa coordinación con el supervisor designado.
Fecha aprobación de garantías:	25/01/2022
Fecha de registro presupuestal:	25/01/2022
Otros requisitos de ejecución (3)	No aplica

Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, se reunieron por parte del Contratista DEYRA NELLY DAZA CARO y por parte de la Entidad JOSE EDUARDO PARADA JIMENEZ, con el fin de suscribir el acta de inicio del presente contrato.

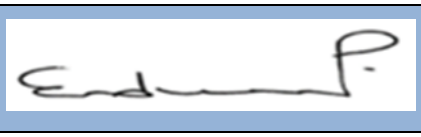
Se acuerda entre las partes:

Fecha de iniciación:	25/01/2022
Fecha de terminación:	15/10/2022

Observaciones:

1. No hay observaciones

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma 	**Firma** 
DEYRA NELLY DAZA CARO **Contratista** **C.C. Nº 23.875.674**	JOSE EDUARDO PARADA JIMENEZ **Supervisor** **C.C. Nº 79.434.805**